



El CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el cantón El Pan de la provincia del Azuay, celebra alborozado el III ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;
- Que los hijos del noble cantón de El Pan, por su espíritu de trabajo creador y patriótico han merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo, valor y heroísmo de su pueblo, han consolidado de manera permanente su prosperidad y su contribución al desarrollo socio-económico y cultural del país;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA


Saludar al noble cantón de El Pan al cumplir el TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar a la señora doctora Susana González de Vega y economista Rolando Hurtado, Diputados por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.


Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Lic. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL